

Por el Verino de la Ciudad de Valencia y residente
al presente en esta; del Ayuntamiento en su interin.
admitido al no y ejercicio de dicho Oficio.

M. D. Miranda Sr. Salvador Vinader
y Antonio

Ante nos

Gonzalo Chamorro Digo Ramon
Galleras

Ordinario Martes 20 de octubre del 1778

En la N. y M. L. Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes veinte
dias del Mes de Octubre, de mill setecientos setenta y
nueve. Yo M. de la Cruz Senor de Murcia repunta
non a relebar Casa ordinaria, segun lo acordaron;
Araya D. J. de Retana y Araya, veinte
y quatro perpetuo de Sevilla, y Correo de esta Cap.